



Bases de la promoción
“Ferretero, ponte las pilas tú también ganas”
Términos y Condiciones
Esta promoción solo es válida en República Dominicana

1. Descripción: La promoción **“Ferretero, ponte las pilas tú también ganas”** auspiciada por CEMEX Dominicana, S.A., tiene por objeto el premiar al vendedor de ferretería que cuenten con la mayor cantidad de clientes con préstamos desembolsados, a través de la iniciativa de **“DON LUCAS”**. Al ganador se le entregará un **AirFryer** al vendedor con el mayor número de préstamos aprobados durante el periodo de vigencia que más adelante se indicará.

Información general: La Iniciativa **“DON LUCAS”** es un programa que tiene como finalidad facilitar la atención y gestión de créditos para la compra de materiales de construcción de los clientes de las Ferreterías Aliadas de CEMEX, a través del Banco Fihogar, donde se deja claridad que las decisiones de la Entidad Financiera sobre el otorgamiento del Crédito son independientes y autónomas y CEMEX solo facilita la atención y gestión a través de la herramienta la solicitud del crédito, pero no tiene incidencia en el otorgamiento de este.

2. Período Vigencia: Esta promoción es válida desde el diecinueve (19) de mayo del dos mil veintidós (2022) hasta el treinta (30) de julio del dos mil veintidós (2022). Podrán participar los préstamos aprobados previamente, siempre y cuando el desembolso se realizó en este periodo.

3. Requisitos para participar: Podrán participar exclusivamente los vendedores de ferretería aliadas que se encuentren registrados en la iniciativa **“Don Lucas”**. Los vendedores de ferretería deberán ser personas mayores de 18 años, que posean cédula de identidad dominicana o pasaporte. El cual el vendedor de la ferretería aliada debe alcanzar el mayor número de préstamos desembolsados durante el periodo, no aplicarán los préstamos aprobados que no se hayan sido desembolsado en el periodo de vigencia, estas informaciones serán confirmadas a través de nuestra base de datos conjunto a la entidad financiera.

4. Premios y Mecánica: El ganador será elegible por mayoría de préstamos desembolsados en el periodo establecido en comparativa con los demás participantes. En caso de haber algún empate se seleccionarán acorde a la fecha del registro de desembolso, teniendo preferencia el que haya llegado primero a cumplir todos los requisitos planteados en estos términos y condiciones.

4.1. De la totalidad de los vendedores de Ferretería que poseen acuerdo con CEMEX para el programa Don Lucas y que hayan seguido los pasos requeridos para participar y reúnan las condiciones de elegibilidad estipuladas en las presentes bases, se seleccionará un total de un (1) ganador al que cuente con mayor cantidad de préstamos aprobados, el cual recibirá el siguiente premio:



- El primer ganador recibirá una AirFryer Gourmia.

5. Fecha y lugar de sorteo: El ganador se confirmará vía un post de Instagram en el canal Conéctate Maestro @cemexteconectard, el día cinco (05) de agosto del dos mil veintidós (2022).

6. Entrega de premios: Los premios descritos anteriormente se entregarán a partir de la fecha del sorteo al ganador seleccionado, el ganador será contactado a través de un representante del departamento Comercial de CEMEX Dominicana, en las oficinas de nuestro proveedor en Forways S.R.L., ubicadas en la Av. Gustavo Mejía Ricard, Santo Domingo, con el número de teléfono 829-594-2663. La entrega se hará de forma presencial a cada ganador dentro del plazo indicado en el numeral 8vo.

7. Vía de Contacto: Los ganadores serán contactados vía telefónica el siguiente día hábil del sorteo para coordinar la entrega del premio.

8. Plazo de entrega de los Premios. El ganador deberá reclamar su premio dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día del contacto.

9. Política: Esta es una actividad promocional organizada por CEMEX Dominicana, S.A., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente No. 1-11-00059-9. Promoción exclusiva para vendedores de ferreterías aliadas que cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente documento y la iniciativa Don Lucas.

- 9.1 Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la promoción, ha conocido y acepta íntegramente los Términos y Condiciones establecidas por CEMEX Dominicana, S.A. Podrá consultarlos en el siguiente enlace: <https://cemexteconecta.com/>
- 9.2 En caso de que el participante no proceda a recoger el premio dentro del plazo indicado en este documento, no tendrá derecho a ningún otro producto diferente ni a ningún tipo de indemnización o compensación. En caso de que esto suceda, el premio se reservará para otra actividad.
- 9.3 Con la entrega del premio, en excelentes condiciones de calidad al ganador, culmina la responsabilidad de CEMEX Dominicana, S.A. El ganador acepta que cualquier imprevisto, daño o malfuncionamiento del premio entregado deberá reclamar la garantía que viene con el producto al fabricante. CEMEX Dominicana, S.A. no se hace responsable de ninguna manera por defectos, malfuncionamiento o cualquier otro daño que tenga el producto entregado.
- 9.4 El premio será entregado al ganador en persona, o a un tercero debidamente autorizado por el ganador, quien procederá a probar su identidad con su cédula. La misma persona no puede ser ganadora de más de un premio, si aplica.
- 9.5 Estas reglas se rigen e interpretan de acuerdo con las leyes de la República Dominicana y cualquier disputa originada en ellas está sujeta a la jurisdicción exclusiva de las cortes de la República Dominicana.

10. Privacidad: Al participar en esta promoción y aceptar el premio, cada ganador acepta y reconoce estar de acuerdo con que CEMEX Dominicana, S.A. utilice sus datos



personales y su imagen por un período de 5 años, para cualquier publicidad relacionada a este proyecto o a la marca en general. La participación en la promoción también confirmará el consentimiento inequívoco del ganador para utilizar publicitariamente su nombre de usuario, imagen y fotografía o cualquier otro dato relacionado con esta promoción en cualquier medio donde esta se difunda. Sin que esto implique ninguna contribución o remuneración adicional a favor de dicho participante. Asimismo, los participantes aceptan que los datos personales, incluyendo su nombre, número telefónico y correo electrónico se procesarán y almacenarán en la base de datos de la compañía para informarles sobre esta y otras promociones que la empresa pueda desarrollar, pudiendo estos, en cualquier momento, notificar por escrito a la empresa su deseo de ser removidos de dicha base de datos.

11. Ferreterías Participantes:

- Ferretería Maderera Central
- Ferrecentero Comercial Daniel
- Ferretería Global
- Materiales de Construcción Geremias
- Ferretería El Conquistador
- Ferretería La Dominicana
- Ferretería Michel Batista
- Ferremoly Comercial
- Turkesa Ferretería
- Ferretería Ferconva
- Ferrecentero Hermes
- Centro De Distribución Ferretero Jesús
- Loscar Ferretería
- Eléctrica Y Plomería Chao
- Ferretería Ortega SRL
- Ferretería Abreu Valdez
- Losas y Ladrillos Coloniales
- Ferretería Aridio Reyes
- Ferretería y encofrado Tata
- Industrial San Pedro
- Centro Ferretero Los Tres Hermanos
- Ferretería Rincon Brito
- Ferre-Comercial Jorge Rojas
- Electro Ferretería & Blocks Wilson
- Ferretería Ceramicentro Ferreantde
- Ferretería Caprisa
- Ferretería Serkasa
- Ferretería La Fuente
- Andres Reyes Srl
- Maderas Navarrete Srl
- Manuel De Moya & Asociados Srl
- Gama
- Mosaico Duran



- Ferrecentero Negrin
- Ing. Iván Collado & Asociados Srl (Las Terrenas)

*****FIN DE LAS BASES*****